



ARTÍCULO DE OPINIÓN

DISCAPACITADOS SENSORIALES: ¿UNA POBLACIÓN INVISIBILIZADA EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN EN DROGODEPENDENCIAS Y VIOLENCIA DE PAREJA?

Barcelona, 4 de mayo de 2010 - El Proyecto Malva de la Fundación Salud y Comunidad (FSC) se dirige a este colectivo mediante acciones preventivas, con la finalidad de crear un espacio en el que se sientan escuchados/as y atendidos/as. También, donde tengan la oportunidad de reflexionar y analizar sus propios consumos, el de sus parejas, su propia relación de pareja, y donde puedan visibilizar la vinculación entre abuso de ciertas sustancias y la violencia de pareja, comprendiéndola desde un contexto adecuado y alejado de cualquier mito o creencia errónea.

El consumo abusivo de alcohol y la violencia hacia la mujer en el contexto de una relación de pareja son dos variables muy presentes entre la población con discapacidad sensorial. El proyecto Malva es un programa de prevención que estudia la relación entre el consumo de alcohol y otras drogas con la violencia de pareja, y trabaja activamente con aquellos colectivos susceptibles de intervención en esta temática, prestando especial atención en visibilizar las necesidades que no estén cubiertas en estas poblaciones para conseguir atajar estas limitaciones de asistencia.

Este tipo de acciones dirigidas a colectivos en riesgo o en situación de exclusión social se realizan gracias a las subvenciones que el Proyecto Malva recibe del Plan Nacional sobre Drogas del Ministerio de Sanidad y Política Social y la Agencia Antidroga de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

En la población con discapacidad sensorial el consumo de sustancias y la victimización de violencia por parte de su pareja y ex pareja es más prevalente en comparación con la población general. En lo que respecta al consumo un 1/7 de la población sorda frente a un 1/10 de la población general (Determan y cols, 1999). En relación a la violencia de pareja, se estima que entre un 33%-83% de la población discapacitada (Schaller y LARGERGREN, 1998) frente al 9% de las mujeres de la población general (Instituto de la Mujer, 2006) lo sufren.

Los motivos son diversos: en primer lugar, existe entre esta población una dificultad de acceso a los puntos de información y asesoramiento sobre violencia de pareja y drogodependencias, principalmente debido a las barreras en la comunicación. Y a su vez, apenas existen iniciativas



que les hagan llegar información relativa a la dinámica de una relación de abuso o al proceso adictivo de sustancias como el alcohol, impidiendo la discriminación de estos en esta población.

Del mismo modo, es frecuente entre la población discapacitada el sentimiento de aislamiento social, la sintomatología depresiva, el presentar más frecuentemente una imagen de sí mismos/as como mujer o como hombre más devaluada, y por consiguiente, una autoestima más mermada. Todo ello, aumentaría tanto el riesgo de que se produjese un consumo de sustancias, en un intento por evadirse, por sentirse mejor, como de precipitarse en una relación de pareja abusiva, dado que adoptarían una actitud más pasiva y no tan proactiva como resultado de los rasgos mencionados.

Finalmente, la dependencia, tanto la generada por demanda real por la persona con discapacidad, como la inferida por un familiar sobreprotector, fomenta, en ambos casos, un sentimiento de dependencia emocional, de vulnerabilidad que los hace más proclives a un consumo, a sufrir violencia por parte de una pareja, y a permanecer en ella sin denunciar a la pareja agresora, cuando es ésta la que le provee de los cuidados, por miedo a perder estos y verse sola. Del mismo modo, el hecho de que la pareja agresora perciba esa vulnerabilidad, así como una menor capacidad de defenderse físicamente, las sitúa en un mayor riesgo de sufrir abusos.

Los aspectos necesarios de intervención que el Proyecto Malva ha detectado en los grupos de personas con discapacidad con los que ha trabajado son: una normalización respecto al consumo de alcohol y una actitud positiva hacia éste; el desconocimiento respecto a las consecuencias orgánicas y psicológicas del alcohol; un patrón de consumo abusivo de alcohol en los hombres, sin reconocimiento por su parte. Por otra parte, un sentimiento de culpa e hiperresponsabilidad en las mujeres parejas de aquellos hombres con consumo abusivo; un desconocimiento de las estrategias adecuadas de afrontamiento por parte de estas mujeres ante el consumo abusivo de la pareja; la existencia de reacciones violentas hacia sus parejas por parte de los hombres abusadores de alcohol ante cualquier intento de éstas por hacerles reflexionar sobre su consumo; y finalmente, se ha detectado la dificultad por parte de las mujeres para identificar como violencia determinadas formas de abuso psicológico o ciertos micromachismos.

Estas intervenciones obtienen una valoración muy positiva, destacándose en ellas el nivel de aprendizaje adquirido, la oportunidad de clarificar dudas, así como el disponer de un espacio para el desahogo emocional en el que relatar sus experiencias personales, dificultades y preocupaciones.

Fundación Salud y Comunidad (FSC)

Proyecto MALVA



En caso de que publicuéis este artículo de opinión, os agradecería que nos lo comunicarais para poder hacer un seguimiento de la divulgación. Quedamos a vuestra disposición para cualquier aclaración o información.

Atentamente,

Amparo Suay

Responsable de Comunicación Proyecto Malva. Fundación Salud y Comunidad

Tel. 653 566 321

www.fsync.org